

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

E.A.T.I.M DE GAMONAL

Con fecha veintitrés de junio de 2011 el señor Alcalde-Presidente de esta EATIM de Gamonal don Benito Garrido Gutiérrez ha dictado la resolución que seguidamente se suscribe:

Decreto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1986 y demás preceptos aplicables, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Nombrar Teniente de Alcalde a doña María del Prado Gómez Muñoz, vocal de la Junta Vecinal de la EATIM de Gamonal.

Segundo.- Al Teniente de Alcalde, en cuanto tal, le corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.- De la presente Resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente al designado y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de la presente Resolución.

Gamonal 23 de junio de 2011.- El Alcalde, Benito Garrido Gutiérrez.

N.º I.-6412